IDRY
Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN MINIMA CUANTIA Y SELECCIÓN ABREVIADA

CONTRATO DE SUMINISTRO IDRY-MC-328-2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD.

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Liquidación, el contratista y él supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de la dos partes. (Artículos 60 de la Ley 80 de 1993)

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS CON DESTINO A LOS PARTICIPANTE AL "IV FESTIVAL RECREO-DEPORTIVO DE LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO SEMILLAS DE PAZ", EVENTO LIDERADO Y ORGANIZADO POR EL IDRY.

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/11/2024
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	23/11/2024
FECHA DE ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26/11/2024
CONTRATISTA	NILSON LUCIDIO CARACAS SALAMANCA
NIT	74860958-9
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	74860958
SUPERVISOR	MARIO ANDRES PEREZ PAEZ
INTERVENTOR	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

Entre los suscritos a saber, EDWIN LEONIDAS SANCHEZ LEAL, obrando en su calidad de director y quien para los efectos de la presente acta será EL LIQUIDADOR, MARIO ANDRES PEREZ en calidad de Supervisor del contrato y NILSON LUCIDIO CARACAS SALAMANCA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74860958 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación, teniendo en cuenta que:

- 1). A la fecha de la presente acta de liquidación se constató que el contratista cumplió con las actividades descritas en el contrato en mención actuando de conformidad con las normas legales vigentes.
- 2). El contratista presenta como soporte para la respectiva liquidación informe final en medio físico sobre el desarrollo de las actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, planilla de pago de los aportes al sistema de seguridad social, conforme a normatividad vigente, y documento soporte equivalente o factura electronica.
- 3). Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
- 4).La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
- 5). El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que éstos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN MINIMA CUANTIA Y SELECCIÓN ABREVIADA

CONTRATO DE SUMINISTRO IDRY-MC-328-2024
LIQUIDACION: Las partes acuerdan proceder de inmediato y en este instrumento a efectuar la respectiva Liquidación del contrato, con el fin de establecer que no quedan obligaciones pendientes de ninguna de las dos partes y que se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato en mención; en constancia la liquidación quedará conforme a las siguientes consideraciones:

1. ESTADO LEGAL

1.1. Actas, suspensiones, reinicio, Terminación.

ACTA Nº	FECHA DEL ACTA (tiempo de suspension)
SUSPENSIÓN	
REINICIO	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	

1.2. Soportes (Registro presupuestal, CDP)

DESCRIPCION	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	TRD-110-0800000500	08/11/2024	$ 16.500.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	TRD-110-4500000579	23/11/2024	$ 15.053.500,00
CDP ADICIÓN	X	X	X
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	X	X	X

1.3. Impuesto Municipales

CONCEPTO	No. De INGRESO	FECHA	VALOR
Estampilla pro cultura	241434	23/11/2024	$ 127.000,00
Estampilla pro adulto mayor	241434	23/11/2024	$ 380.000,00
Estampilla Tasa pro deporte	241434	23/11/2024	$ 316.000,00
Estampilla pro cultura Adicion	X	X	X
Estampilla pro adulto mayor Adición	X	X	X
Estampilla Tasa pro deporte Adición	X	X	X

1.4. Garantías CONTRATO INICIAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS			
RIESGO	**PÓLIZA Nº**	**VIGENCIA**	**V/R ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	X	X	X
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	N/A	N/A	0
CUMPLIMIENTO	COQ-100004454	22/11/2024 AL 02/06/2025	1.505.350
CALIDAD DE SERVICIO	COQ-100004454	22/11/2024 AL 02/06/2025	3.010.700
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	0
CALIDAD DEL SERVICIO	N/A	N/A	0

Dirección: Complejo Deportivo Los Hobos Calle 24 No. 40-14 Yopal Casanare
Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Correo Institucional: contactenos@idry-yopal.gov.co - Teléfono Conmutador: +57 3212471874

IDRY
Instituto para el Deporte y la Recreación de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN MINIMA
CUANTIA Y SELECCIÓN ABREVIADA

CONTRATO DE SUMINISTRO IDRY-MC-328-2024			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	0
1.5.Pago seguridad Social CONTRATO INICIAL			
	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	NUEVA EPS	PORVENIR	XXX
NUMERO DE PLANILLA	# 9477935384	# 9477935384	XXX
I.B.C.	1.300.000	$ 1.300.000	XXX
VALOR	162.500	$ 208.000	XXX
PERIODO DE PAGO	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	XXX
FECHA DE PAGO	29/11/2024	29/11/2024	XXX
I.C.B.F		CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	
VALOR CANCELADO	0	VALOR CANCELADO	$ 0,00

2. ESTADO FINANCIERO

2.1 Datos Generales

Valor inicial del contrato	***$ 15.053.500,00***	***Pagos parciales***	***$ 0,00***
Valor adiciones	XXX	*Valor a pagar*	***$ 15.053.500,00***
Valor del contrato mas adiciones	**$ 15.053.500,00**	***Saldo a favor del IDRY***	***$ 0,00***

NOTA: El valor a pagar al contratista corresponde a la suma de: QUINCE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($15.053.500) por concepto de Liquidación, equivalente al (100%) del cumplimiento del valor del contrato.

Que por tratarse de un contrato, regido por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Contratista actuó con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió por el presente contrato y en consecuencia, no contrajo relación laboral alguna con el Instituto.

Una vez leída y aprobada por las partes, la presente Acta queda perfeccionada y produce plenos efectos para pago del Acta Final de Liquidación del Contrato.
Para constancia se firma en Yopal - Casanare, a los Tres (03) días de Diciembre de 2024.

NILSON LUCIDIO CARACAS SALAMANCA
Contratista

MARIO ANDRES PEREZ PAEZ
Profesional Universitario IDRY

EDWIN LEONIDAS SANCHEZ LEAL
Director IDRY - Liquidador

Dirección: Complejo Deportivo Los Hobos Calle 24 No. 40-14 Yopal Casanare
Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Correo institucional: contactenos@idry-yopal.gov.co - Teléfono Conmutador: +57 3212471874